

y aplicare Paratagaga de las peniones. A dho. censo. a dho. de un coponiento
 puer. administrandolo o adendandolo que sea alomeja y mas se queo repagaron
 Las dhas. peniones y de su fuerte tiene por cierto se conserua el dho. Diego que se
 pretende para el mayor subdijo de sumas y albio y remedio de las deudas de flay
 La qual comora de feudo es suya y unuaria Represente dho. comora y nter
 to y animo que a tenido y tiene estado y de pureacion en las cosas sobre dhas. es por conbe
 nixati para que quax el efecto de lo quitado y no porta y sedena y para con y quilo. mas
 presto es suyo y obli. que haga estauo tod lo que fuee posible y necesario y para
 que sea con dñidad de comora y de sumas y unuaria y de quere y en caso que en
 algunas de las cosas pro buillar. Vicia a los y no conbeniente. que no se conserua y no
 se conserua an fultar. Comoran su grado. rutan con forma. Comoran a la y n
 tempan de lo que mandado. sumas. socho de sumas. de curacion y veinte
 y nueve. con consulta. de la junta de poblacion que es. sobre lo que todora
 fundado quando con biniere y no baxa malgo = se pudiere. tomar
 medio con que sea curata. el efecto = y recongruicia. Lo que tanto
 y no porta y no y no pudiere. ni pudiere y no pudiere. dixerit. ni dixerit. como
 se procurado. En diferentes ocasiones. por fines. particularer. con conserua
 la paz en el dho. rebio de dho. y en la forma dha. tiene
 por induda. de lo que sea mejor su dho. y no porta y el que sea y no porta
 de sum. rebio de conseruacion y quito general. como pro testadur donde q.
 como mar con biniere y sobre lo que dho. dandolas causas. Referidas y no porta
 que fueren y no porta. Conbeniente se podian conserua y no porta y no porta
 non conserua an sumas y alio mini. las y por lo que sea con biniere y quito dos
 Ramas por parte de los cavalleros conserua. las firmes y de pachon conserua.
 de mudi de de hayar en dho. de dho. los de dho. y de dho. de dho. de dho.
 y pelacione y de mudi de dho. y de dho. de dho. de dho. de dho. de dho. de dho.
 como fueren y no porta y no porta para la con. de dho. y cada cosa de las sus dhas. y conserua
 m. de lo que sea y no porta al cauay publico y no porta. de dho. pui dho. reio an rabi
 de sumas. y no porta y no porta y no porta y no porta y no porta y no porta y no porta
 se biniere de puelto o hecho. o de dho. de dho. de dho. de dho. de dho. de dho. de dho.
 y no porta. de dho. de dho. de dho. de dho. de dho. de dho. de dho. de dho. de dho.
 tal. caro. se de dho. para que sea nullo = y no porta. para q. ante sumas y ante

